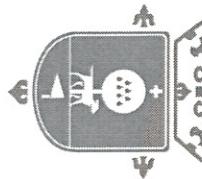




# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de

Zapopan

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 11 once de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el salón denominado “Antesala de Cabildo”, en Av. Hidalgo 151, Col. Centro de Zapopan; el Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de Zapopan, Jalisco actuó exoficio en su carácter de **Presidente** de la Junta de Gobierno, convocó a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en adelante: el Instituto), en la que actuó como **Secretaria Técnica** la Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, exoficio del mismo modo por su calidad de Directora del Instituto.

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó: <<Buenas tardes a todos, Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Con fundamento en el punto 8 inciso F fracción I, del Acuerdo publicado en la Gaceta Municipal número 60 de fecha 8 de septiembre de 2016, me permito presidir los trabajos de la Junta de Gobierno>>.

Por lo que a continuación, en su carácter de Secretaria Técnica, le cedo el uso de la voz, a la Directora del Instituto, para efecto de pasar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal licenciada Socorro, para sesionar válidamente.

## Desarrollo

### Primero.- Lista de Asistencia.

**Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica**, en uso de la voz manifestó.- Gracias Presidente, doy lectura a la lista de asistencia de la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, y habiéndose procedido a ello se dio fe de la presencia de los siguientes integrantes:

*m po*



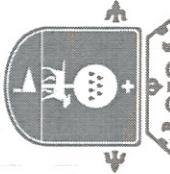
# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

**ACUERDO 1-EXT 1/2018.- La Secretaria Técnica comunicó fehacientemente la asistencia de los integrantes al Presidente de la Junta, siendo los siguientes:**

Dependencia	Nombre	Asistencia
Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, <b>Presidente de la Junta de Gobierno</b>	Lic. Salvador Villaseñor Aldama	Presente
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, <b>Secretaría Técnica</b>	Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos	Presente
Secretaría del Ayuntamiento	Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce	Presente

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826



## Zapopan

Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Regidora María Gómez Rueda	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	Regidora Melina Alatorre Núñez	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano	Regidora Marcela Paramo Ortega	Presente
Coordinador de la Fracción Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Regidor Abel Octavio Salgado Peña	Presente
Coordinador de la Fracción Partido Acción Nacional (PAN)	Regidor José Antonio de la Torre Bravo	Presente
Coordinador de la Fracción Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	Regidor José Hiram Torres Salcedo	Presente
Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco	Mtra. Ana Lézit Rodríguez Chapula	Presente
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	Mtra. Rocío Ascencio Jaime	Presente
Universidad de Guadalajara (UDG)	Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín	Presente

## Segundo.- Declaración de Quorum legal.

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama,** en uso de la voz manifestó.- Muchas gracias Secretaria contamos con 9 nueve personas de 11 y también mencionar que el licenciado Cuauhtémoc presento una carta representando al Secretario del Ayuntamiento.

Por lo anterior, se declara quorum legal para sesionar válidamente siendo las 12:10 del día 11 de diciembre del 2018 se da inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujeres Zapopan para la Igualdad Sustantiva.** Por lo que se consideran



2

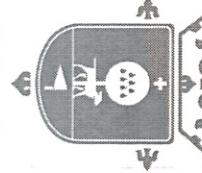


válidos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos de la normatividad aplicable.

**ACUERDO 1-EXT 2/2018.-** Se declara Quórum legal para sesionar y en consecuencia válidos todos los acuerdos que se pacten.

**Tercero.- Aprobación del orden del día.**

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- pasando al punto 3 quiero solicitar la aprobación la orden del día que les detallo a continuación:



**Orden del Día.**

Gobierno de  
**Zapopan**

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva  
Sofia Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

1. Registro de Asistencia;
2. Declaración de Quórum legal para sesionar válidamente;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Toma de protesta para integrar a la Junta de Gobierno 2018 – 2021. a dos representantes académicos de dos Universidades que cuentan con estudios de Género
5. Agenda de Trabajo:
  - 5.1. Autorización en favor de la Directora del Instituto, para la celebración del Contrato de Arrendamiento del Inmueble que ocupan las instalaciones del Instituto de las Mujeres Zapopan para la Igualdad Sustantiva.
  - 5.2. Autorización en favor de la Directora del Instituto, para la celebración del Contrato de Arrendamiento del multifuncional.
  - 5.3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2019 del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.
  - 5.4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos Anual 2019 del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.
6. Clausura.

Por lo anterior, se pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del orden del día.

En votación económica, ¿les pregunto si se aprueba?

**Aprobado por unanimidad de votos.**

**ACUERDO 1-EXT 3/2018.-** Se aprueba por unanimidad de votos. Se autoriza la orden del día propuesta.

**Cuarto.-** toma de protesta para integrar a la junta de gobierno 2018-2021, a dos representantes de dos universidades que cuentan con estudios de género.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- Si nos ponemos de pie para toma de protesta, por favor, bueno es la toma de protesta para integrar a la junta de gobierno 2018-2021, a las dos representantes de las universidades que



# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

cuentan con estudios de género, bienvenidas, muchas gracias por participar nuevamente con nosotros y también toma de protesta del regidor José Antonio de la Torre Bravo, gracias regidor por sumarse y participar con nosotros en este consejo y tal como acordó en la primera sesión ordinaria en la Instalación de Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva del periodo 2018-2021, les tomamos protesta

**¿Protestan cumplir leal y patrióticamente el cargo de integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva que el día de hoy les ha sido conferido?**

Cada uno de los integrantes de la Junta presentes contestaron: <<Si, protesto>>.

**Zapopan**  
Gobierno de  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva  
Sofia Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

**¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, mirando todo por el bien y la prosperidad del Municipio de Zapopan, Jalisco?**

Cada uno de los integrantes de la Junta presentes contestaron: <<Si, protesto>>.

**“Si así no lo hicieren que la Nación, el Estado y la comunidad Zapopana se los demanden”**

Bienvenidos y muchas felicitaciones

**Acuerdo 1-EXT 4/2018.- Se toma protesta a 3 integrantes de la ya instalada Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, (IMMZIS) para el periodo 2018-2021.**

## Quinto.- Agenda de Trabajo

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- Procedemos al punto número 5, se da cuenta de la incorporación del Regidor Hiram Torres, bienvenido Regidor, como siempre, gracias por el interés.**

Punto número 5 Agenda de Trabajo, 5.1. Autorización en favor de la Directora del Instituto, para la celebración del Contrato de Arrendamiento del Inmueble que ocupan las instalaciones del Instituto de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Lo presenta Secretaria;

**Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica,** en uso de la voz manifestó.- bueno comentarles el Instituto tiene ya tiempo en la calle Sofia Camarena núm. 37, col. Centro Zapopan, no contamos con contrato, acaba de terminar y bueno la solicitud es que nos podamos quedar otro año más, hable con el dueño de la casa y me comenta que solidarizándose al problema que tuvimos y a todo esto que, para darle celeridad, no nos aumentaría la renta para el año que entra, la renta quedaría en 17,400, que se ha venido pagando así, ya tiene 3 años pagándose esa renta, con IVA serían \$18,444; y este bueno yo hable con el también de la situación de que si en determinado momento necesitaríamos irnos a otro edificio por los temas que se están manejando que tal vez también el Instituto se vaya, este me dijo que no hay ningún problema que no habría ninguna penalidad y bueno pues adelante que no nos iba a cobrar absolutamente nada, y podíamos irnos en 6 o 7 meses o quedarnos el año completo.



# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

**Regidor José Antonio De la Torre Bravo**, en uso de la voz manifestó.- ¿quedaría asentado así en el contrato así tal cual?

**Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica**, en uso de la voz manifestó.- Si, así es.



## Gobierno de **Zapopan**

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva  
Sofia Camarena Núm. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

**Regidor José Antonio de la Torre Bravo**, en uso de la voz manifestó.- Porque un contrato no se puede hacer por menos de un año, se quedarían con esas cláusulas específicas de que en el momento en que el Instituto de la Mujer tomara la determinación de irse a otra área no tendría ninguna penalización.

**Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica**, en uso de la voz manifestó.- sí, así es, quedaría asentado

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- esta de muy buena disposición.

**Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica**, en uso de la voz manifestó.- muy buena disposición, de hecho te comento que él tenía la idea de aumentar un por ciento, vino, platico con nosotros, supo del problema que habíamos tenido y me comentó "sabes que licenciada, me solidarizo y no les cobro, nada más ojala y pudieran quedarse todo el año, sino los ponemos en el contrato".

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- también mencionar que se está estipulado en el presupuesto del ejercicio 2019, la renta de 279,000 pesos anuales del inmueble.

**Regidora Marcela Paramo Ortega**, en uso de la voz manifestó.- Por un lado es mejor que hagamos el contrato por un año, y con esta cláusula si se necesita rescindir el contrato se rescinde, pero aseguramos la renta por un año por la misma cantidad, creo que es conveniente

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- es el histórico no?, ahora por ser la nueva administración es que estamos en el proceso de renovar el contrato

**Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica**, en uso de la voz manifestó.- Es que se acaba de terminar el día 15 de noviembre, realmente se acaba de vencer prácticamente

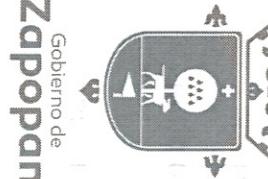
**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- Alguna otra observación o comentario Regidores o compañeros

En votación económica, ¿les pregunto si se aprueba el convenio de arrendamiento del Instituto, con las opiniones vertidas, comentados y observaciones?

**Aprobado con 10 votos de 11.**

**ACUERDO 1-EXT 5.II.2018.**- Se aprueba con 10 diez votos de 11 once, la autorización a favor de la Directora para la renovación del Contrato de Arrendamiento por un año del Inmueble que ocupan las instalaciones del Instituto de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, (IMMZIS).

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- Procediendo al punto 5.2.



Gobierno de  
**Zapopan**

**Autorización en favor de la Directora del Instituto, para la celebración del Contrato de Arrendamiento del multifuncional;** Secretaria si nos puedes explicar más o menos de que se trata este punto

**Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica,** en uso de la voz manifestó.- Lo que pasa es que tenemos dos copiadoras que manejamos con tecnofice, había un contrato por 20 meses, se acaba también de terminar, yo le pedí que por operatividad nos diera una prorroga en lo que hacemos el tema de adquisiciones (licitación), exacto, entonces ahorita lo que les estamos pagando son \$4,000.00 cuatro mil pesos mensuales y nos dan hasta 800 ochocientas copias a color y 3,000 tres mil a blanco y negro y si nos pasamos, nos cobran dos pesos más IVA ó 33 centavos más IVA, esto es por el tema de operatividad, porque todavía no tenemos el comité de adquisiciones, repito pedí una prórroga para poder seguir trabajando con esto y en cuanto ya tengamos el comité va a entrar al concurso correspondiente.

**Regidor José Antonio de la Torre Bravo,** en uso de la voz manifestó.- ¿La prórroga por cuanto tiempo es?

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

**Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica,** en uso de la voz manifestó.- es por cuatro meses, esperamos antes tenerlo, pero como hay que mandar las invitaciones y se tardan un poco y el proceso exactamente.

**Regidor Abel Octavio Salgado Peña,** en uso de la voz menciono.- El monto arrendamiento es por maquina es por maquina o por las dos

**Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica,** en uso de la voz manifestó.- Es por las dos máquinas, son cuatro mil pesos

**Regidor José Antonio de la Torre Bravo,** en uso de la voz manifestó.- Lo estariamos haciendo en el siguiente proceso

**Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica,** en uso de la voz manifestó.- Si así es, si lo tenemos dentro del presupuesto, ósea, mas o menos estamos pagando cuatro mil pesos más IVA, ¿Por qué? Porque a veces se utilizan mas copias en blanco y negro, pero preguntamos en otras empresas que se dedican a esto y nos dicen que están en el mismo rubro y en el mismo costo, este es el que maneja el ayuntamiento, ósea, siguieron un poco con esto quienes estaban anteriores a mí, porque es el que maneja el ayuntamiento que es el que nos da como el mejor precio, el mejor proveedor.

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama,** en uso de la voz manifestó.- Alguna intervención adicional compañeros, les solicito en votación económica aprobar a favor o en contra levantando su mano

Aprobado por 10 votos de 11

**ACUERDO 1-EXT 5-II/2018.- Se aprueba con 10 diez votos de 11 once, la autorización a favor de la Directora del Instituto, para la celebración del Contrato de Arrendamiento del multifuncional por un año, del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. (IMMZIS).**

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama,** en uso de la voz manifestó.- Pasando al punto 5.3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2019 del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

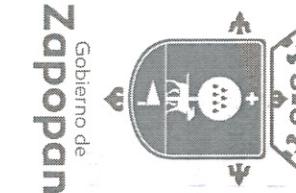


# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

A continuación, les expondremos y explicaremos de forma resumida el POA para el año 2019, por lo que solicito a los integrantes de la Junta de Gobierno se le autorice el uso de la voz a la C. Berenice Martínez, quien será la encargada de llevar a cabo dicha exposición.

**Mtra. Norma Berenice Martínez Moscoso**, en uso de la voz menciono.- Buenos días, yo soy la encargada de la unidad de planeación, voy a presentarles el Programa Operativo Anual 2019, la construcción de este programa operativo surge de un trabajo colectivo, de reflexión y análisis con todas las unidades del propio Instituto.



Gobierno de

Zapopan

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel: 3818 2200 ext. 3826

Partimos considerando y analizando la problemática de la situación de las mujeres en zapopan, nos damos cuenta que no solo es la tema de reflexión, si no, de análisis, de los pocos datos con los que contamos, tenemos que la encuesta nacional para la dinámica de las relaciones en los hogares, nos muestra que la situación de la violencia contra las mujeres, a nivel nacional la media se encuentra 66.1%, sin embargo en Jalisco estamos arriba de la media nacional, lo que representa un gran problema para las mujeres en Zapopan, ademas de lo que ustedes ya saben que tenemos la alerta de genero por cuestiones de caso de feminicidio.

Por otro lado, también tenemos, en cuanto a la situación económica, una taza que participación muy desigual; en cuanto a la relación de Zapopan con el estado de Jalisco las mujeres están casi a la mitad de la participación de la taza económica y es por eso que tomamos la decisión de tratar de abordar esta problemática a través de los componentes de reducción de la brecha de genero de la toma de decisiones y empoderamiento de las mujeres.

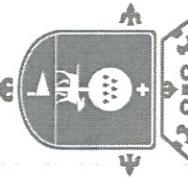
En la administración anterior hicieron un breve sondeo, una encuesta sobre la participación y conocimiento de los funcionarios y funcionarias públicas, aquí en el municipio y se dieron cuenta que el 65% de los funcionarios desconocían cuales eran los protocolos o las mismas leyes que los aplican; que estas son el Reglamento para el Acceso para las Mujeres a una vida libre de Violencia, que se desprende de la ley general y a su vez también en igualdad sustantiva tenemos una ley general y nosotros tenemos el reglamento, entonces no solamente por cuestión de problemática, sino también porque nos obligan y nos mandatan estos reglamento de dar respuesta a este tipo de problemas la violencia y la reducción de las brechas de género, entonces en el instituto proponemos trabajar en dos programas el que sería "Cultura de Igualdad Sustantiva" y "Una Ciudad para Todas: Mujeres por una Vida libre de Violencia", que se desprende del compromiso que se acaba de signar el presidente y se llama así, una ciudad para todas, donde se pretende echar a andar e implementar el protocolo, las estrategias que planteamos para poder abordar estas problemáticas serian la transversalización, la difusión y la promoción, el empoderamiento y toma de decisiones de las mujeres y el fortalecimiento de las acciones del propio instituto, esto se traduce en las acciones siguientes que vienen reducido, anexo a la orden del día se les entrega un resumen ejecutivo del POA y este sería un extracto de ese instrumento que tienen ustedes.

Para el programa de cultura de igualdad sustantiva, por ejemplo tenemos educación, capacitación a ciudadanos, a través de pláticas para la prevención de embarazo no deseado con el sector de población juvenil y adolescentes, por otro lado también y para este tipo de empoderamiento tenemos talleres de capacitación en tecnologías prácticas para el sector de mujeres de 60 años y



# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva



## Gobierno de Zapopan

más, porque de acuerdo a la CONDUSEF es el grupo más vulnerable, que son digamos estafadas cuando van a revisar sus operaciones, vamos a tener cursos de sensibilización en perspectiva de género a la ciudadanía en general, también tenemos para el tema de empoderamiento y toma de decisiones, todo lo que es el programa TIME que ya tiene la experiencia y en el histórico la directora socorro, la atención a la ciudadanía con atención jurídica, psicológica y vinculaciones a través de trabajo social.

Por otro lado, lo que les comentaba de la transversalización y el fortalecimiento del instituto va a ser este trabajo interinstitucional. Primero la necesidad urgente de contar con información a través de los diagnósticos porque no tenemos ningún diagnóstico, sobre el cual tomar rumbo hacia otro, no localizado.

El primer diagnóstico sería Diagnóstico Estadístico sobre la situación de desigualdad e igualdad, entre hombres y mujeres.

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva  
Sofia Camatena No. 37  
Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

La instrumentación y repica de las buenas prácticas a nivel internacional, es decir hacer la investigación e interacción para poder replicar o tropicalizar en el municipio las buenas prácticas que hayan sido exitosas otro lado en cuestión de materia de género, la capacitación de funcionarios públicos, la creación de las UNIGENDIS que son las unidades de género y no discriminación, ¿Qué lo manda o marca? lo marca el propio reglamento de igualdad sustantiva y la vinculación con el gobierno local, gobierno municipal, estatal y federal y a través también de la iniciativa privada para también dar soluciones a las propias mujeres que llegan al instituto y potencializar los programas ya existentes en el municipio "zapopan por ellas", "hecho por mujeres", el ICOE, etc. etc. Y finalmente lo que les comentaba de la promoción y la difusión, a través de campañas masivas de derechos humanos, derechos de las mujeres y como en evento marco tenemos el día 08 de marzo que es el día internacional de la mujer.

En el siguiente programa que sería una ciudad para todas: mujeres por una vida libre de violencia, continuamos con educación ciudadana a través de la prevención en escuelas de nivel media superior para estudiantes con la temática de violencia en el noviazgo, los cursos de sensibilización, pero ya dirigido especialmente a la prevención de la violencia.

En la administración pasada nos llegó el reporte de la comisaría con las 14 colonias con mayor índice delictivo en casos de violencia de género, violencia doméstica y feminicidios, y seria trabajar la rearticulación del tejido social en 3 colonias que se va a llamar "Mujeres por la Paz", aquí también precisamos de un diagnóstico más cualitativo, para conocer cuál es la situación de violencia en el municipio de zapopan.

Por lo cual también continuamos con la atención ciudadana y en la atención institucional es imperante y urgente la profesionalización y la capacitación a los servidores públicos que tienen que ver directamente con la atención a la ciudadanía, específicamente a las mujeres en caso de violencia, personal de la comisaría, de las unidades de atención de víctimas de violencia, las UAVIS, al DIF, etc., etc., y concluiríamos también con esta promoción y difusión pero enfocada al tema de violencia y el evento marco que también tiene que ver con esta temática y con el 25 de noviembre "día Internacional para la eliminación de la violencia hacia la mujer", esto sería a grosso modo y a grandes rasgos el



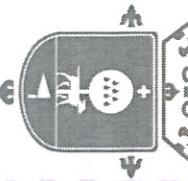
# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

resumen de lo que sería el Programa Operativo Anual 2019, tienen alguna pregunta.

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama,** en uso de la voz manifestó.- muchas gracias Bere

**Mtra. Ana Lézit Rodríguez Chapula,** en uso de la voz menciono.- Algún programa de reeducación integral para personas agresoras.



Gobierno de  
**Zapopan**

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Socia Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel: 3818 2200 ext. 3826

**Mtra. Norma Berenice Martínez Moscoso.**- El diagnostico nos daría esta, es decir, ahorita no como tal, pero a través de las capacitaciones a la ciudadanía y la vinculación con las otras instituciones que también están trabajando el tema de la violencia, nos seguirá dando esa pauta, pero específicamente esa.

**Regidora Melina Núñez,** en uso de la voz menciono.- Yo creo que esos datos, porque digo, se trabajaría en el Diagnóstico a partir de ese trabajo, no, pero creo que ya se puede contar como con una noción y una estadística a partir de la Alerta de Violencia contra las Mujeres, porque si me parece muy importante eso que menciona, para ver que se va a hacer con las personas, con los agresores y no nada más trabajar con lo preventivo, digo es muy importante, pero también como tenerlo contemplado.

**Mtra. Ana Lézit Rodríguez Chapula,** en uso de la voz menciono.- Además lo específico como tal la Ley de Obligaciones de los Ayuntamientos, Programas Reintégrales de los agresores.

**Mtra. Norma Berenice Martínez Moscoso,** en uso de la voz menciono.- Se integra al Sistema, que tiene que ver con el Sistema, tenemos primero el área de prevención, tenemos datos no específicos a través de la encuesta nacional, lo que llega a la comisaría, que está muy acotado, porque no todas las mujeres denuncian, entonces, el problema de la violencia es mucho más grande, por eso es por lo que precisamos el diagnóstico.

Tenemos la capacitación a la ciudadanía, también la atención psicológica, jurídica; que de momento la atención psicológica es de primer contacto y la continuidad, es decir, para las mujeres que llegan víctimas de la violencia.

**Regidora Melina Alatorre Núñez,** en uso de la voz menciono.- Tienen contemplado trabajar en conjunto con la comisaría, por ejemplo, de las medidas cautelares, que trabajen en coordinación con comisaría.

**Mtra. Norma Berenice Martínez Moscoso,** en uso de la voz menciono.- Hay un trabajo ya histórico de relación con comisaría y con el DIF, es decir, se va a instalar el Sistema, el Consejo viene trabajando de la mano, por ejemplo, con comisaría a través del programa Mujer Segura, la UAVIS (unidad de atención a la violencia intrafamiliar), ya la formalización sería a través de la implementación del Sistema, no sé si quieran conocer datos más específicos.

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama,** en uso de la voz manifestó.- Si me permites Bere, a raíz de la pregunta de la Regidora, se solicitó un dictamen a la Comisaría de Zapopan, donde si precisamente nos dice los datos de las mujeres que son violentadas en este rubro, el último registro fue hecho en el 2015, entonces ahí vamos a ver los procesos convenientes para el seguimiento como lo mencionas, en este caso los individuos los agresores tengan un dictamen o que ya tengan un tema

X

J

A

9

mjpo



# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

pericial para que lo proceda la Comisaría, obviamente lo que se quiere es que se les castigue a estos agresores.

En el tema del Instituto de la Mujer, pues darle realmente la capacitación y alistamiento y más que nada el empoderamiento para que tengan y obviamente se auto valoren estas mismas mujeres para hacer el cambio, si es lo que más entiendo, también mencionar las colonias, aquí solicitaron en la mesa las colonias de mayor índice de las mujeres violentadas dentro del Municipio, que si me lo permiten se las podría compartir, las colonias con mayor índice de Violencia Intrafamiliar es, la número **uno** es la Constitución, la **dos** Miramar, número **tres** Santa Margarita, número **cuatro** San Juan de Ocotán, número **cinco** Lomas de Zapopan, número **seis** Arenales Tapatiños, número **siete** Arcos de Zapopan, número **ocho** Balcones de la Cantera, número **nueve** Los Molinos, número **diez** Prados de Santa Lucía, número **once** Benito Juárez, número **doce** Lomas de la Primavera, número **trece** Jardines del Valle, y

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Que le saquen copias para entregarle a cada uno de los regidores y nuestros compañeros de las universidades y lo tengan ellos como antecedente previo de que estamos haciendo un análisis técnico.

**Rregidora Melina Alatorre Núñez**, en uso de la voz menciono.- ¿Con base a qué metodología? ¿Qué están aplicando para sacar los reportes?

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- La Comisaría, es un dictamen de la Comisaría.

**Mtra. Norma Berenice Martínez Moscoso**, en uso de la voz manifestó.- Es por la recepción de los casos en cierto periodo, la propuesta de trabajo de rearticulación de tejido social directamente sería en 3 de estas colonias, esa es una, por otro lado, también tenemos la profesionalización de personal a través de un diplomado, que sería bastante prolongado, realmente si necesitamos profesionalizarlos, también tenemos diferentes tipos de violencia que sufren o que pasan con el personal.

**Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín**, en uso de la voz menciono.- Yo tengo varias observaciones la primera es como la quinta vez que se hace el diagnóstico como bien lo dijo el presidente en el 2015, ya lo señalo no es necesario hacer un diagnóstico sino una actualización o reactualización, porque si no es regresar otra vez de cero y nunca vamos a avanzar, la segunda es que revisando el documento que aquí Roció me comparte, yo tengo varias dudas y la verdad serios señalamientos; el documento se utiliza indistintamente mujer – mujeres, luego entonces hay que saber que termino es el que vamos a utilizar mujer o mujeres, que para mi gusto tendría que ser mujeres, entonces hay que homologar eso, pero eso es un signo que nos está marcando algo más simpático, porque por ejemplo dice mujeres vulnerables, no, no se dice mujeres vulnerables, escúchenme bien, mujeres en situación de vulnerabilidad, mujeres en condición de vulnerabilidad, mujeres vulnerables en estas circunstancias..., entonces a ver que cuando ustedes hablan de un empoderamiento y de profesión del ser, ahí no queda tampoco claro cuál es la filosofía en la cual se están basando, porque significa la profesión del ser para el empoderamiento y que tipo de empoderamiento se está buscando; El empoderamiento como concepto de algo mucho más abstracto, pero abarca varias áreas de los



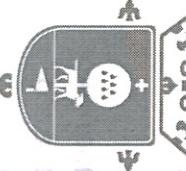
J

S. 10



# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva



## Gobierno de **Zapopan**

empoderamientos, entonces ¿cuál empoderamiento? o ¿cuáles empoderamientos?, ¿de qué se está tratando al empoderamiento?, ¿qué significa la profesión del ser?, eso me lleva entonces a que no hay una teoría sólida, cuando ustedes elaboran el documento, una reelaboración de los conceptos, si vas a rectificar los conceptos, cuál es tu base teórica para hacer la revaloración y es entonces, vuelvo otra vez, a que como va a hacer la transversalización, si no se tiene una base teórica, filosófica o de lo que sea, entonces un diplomado, Roció y yo coincidimos que es insuficiente, bueno y veo que hay que sentarse con calma, con más profundidad, que se quiere, porque se nota que en el documento hay varios errores como de ese tipo, es conceptual y es de reflexión, es de decir, bueno cual es nuestra base filosófica, que feminismo vamos a utilizar, que es lo que nosotros como instituto vamos a proponer en base a que o con base en qué; porque si no se vuelve un documento con muchas imprecisiones, incluso con contradicciones internas, que todo eso va a estar ahí, al menos cuando se aterrice se va a ver.

No sé cuál sea su equipo asesor del discurso, del texto, pero sí creo que es necesario hacerle una revisión entera, yo en lo particular lo leo, y le cuelgo todos estos cuestionamientos y fuertes.

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sola Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco México  
Tel: 3818 2200 ext. 3826

**Mtra. Norma Berenice Martínez Moscoso**, en uso de la voz manifestó.- Con gusto tendremos la disposición de sentarnos con ustedes para analizarlo, si hay una metodología y este es el resumen, por supuesto que tiene una continuidad, es decir, 3 de las capacitaciones del diplomado, donde ya tienen las bases fundamentales de los marcos teóricos, desde las capacitaciones, por eso estamos hablando de una perspectiva de género, hacia llegar digamos hacia la especialización de violencia, donde se hace la aplicación de los instrumentos normativos, no nada más teóricos, sino también, normativos del reglamento.

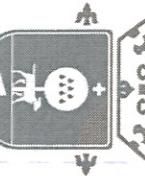
**Mtra. Rocío Ascencio Jaime**, en uso de la voz menciono.- Son como varias cosas, una tiene que ver con lo que usted apunta respecto hacia las violencias, que en eso entendemos que ya está todo un marco normativo, pero a lo que Elizabeth se refiere, es la noción de empoderamiento, nosotros, ninguno de nosotros puede empoderar a nadie; el empoderamiento es un proceso, entonces ahí hay un error conceptual, pero se puede volver en un error de política pública, cuando se toma como algo que esta ajeno a la persona sino se ve como términos de proceso, usted no puede decir que va a ver cuatro mil mujeres empoderadas, entonces si se requiere como revisar de nuevo este POA, para tener en cuenta que cuadren, por ejemplo cuestiones de redacción que no son cosa mínima, porque por ejemplo en el Programa Fines, componentes y acciones, en el primero de Cultura a la Igualdad Sustantiva dice: Fin, contribuir en la reducción de las brechas de género y al empoderamiento, entonces se lee que va a reducir el empoderamiento, a eso me refiero, que no es cosa menor para un POA de un instituto Municipal que tenga este tipo de cuestiones, pero no nada más es forma sino también es fondo, la propuesta sería poder.

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- Regidor Adelante.

**Regidor José Antonio de la Torre Bravo**, en uso de la voz manifestó.- La verdad es que el concepto que presentan las maestras, la doctora, creo que es para análisis en una mesa de trabajo, para poder generar, hemos hablado muchas veces en el Pleno del Ayuntamiento, en comisiones, en buscar los



mecanismos de generar mayor fortaleza al instituto de la mujer, ayer hablamos en la comisión de hacienda inclusive de generar un mejor presupuesto y comparto lo que dicen, tanto la doctora como la maestra y creo que para poder presentar un proyecto de este nivel y no me declaro experto en la materia, tanto la doctora como la maestra se ve el conocimiento, si invitaria a todos que se retirara del orden del día para hacer una mesa de trabajo, que se busque el concepto que queremos, de la ruta que queremos para nuestro municipio y en eso como representantes de la fracción edilicia de Acción Nacional me estaría sumando, de lo contrario votaría en contra.



Gobierno de  
**Zapopan**

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- Yo coincido, coincido y yo les agradezco todas las observaciones, yo creo que son temas que son de forma, que no se hagan de fondo, yo creo Bere, Coco, tomar ahorita la capacitación y el asesoramiento que nos están dando las instituciones como la UDG, UPN y a petición de lo que dice, se me hace muy congruente lo que dice el Regidor pepe toño, retirar al menos este POA y hacer al menos unas mesas de trabajo, yo creo que como dijo nuestra compañera académica, hay que hacer cosas con técnicas como deben ser, teóricas y en conceptos de redacción hasta las acciones tenemos una oportunidad de presentarlo como se plantea, la redacción es muy importante, yo tampoco me considero experto en el tema de género, siempre se aprende, como el tema que dice usted de las mujeres o el tema del empoderamiento que es una frase muy coloquial, que la usamos la mayoría de la gente, el tema de empoderamiento no la usamos la adecuadamente, entonces yo también estoy de acuerdo en eso, en bajar el punto Secretaría y exponerlo en la siguiente sesión ya con mesas de trabajo.

**Mtra. Rocío Ascencio Jaime**, en uso de la voz manifestó.- Para que no se quede con esa impresión, esa es un observación, pero también hay aciertos y no me gustaría que se quedara con la impresión de que no, de que se descartan, coincido con varias de las acciones que se proponen en el POA, creo que es totalmente importante como en el asunto de la transversalización y eso es un acierto porque lo vimos la administración pasada es la resistencia que tiene muchas dependencias a la transversalización, es decir, este trabajo no solamente le compete al Instituto Municipal, le compete a todas las dependencias entonces para que también quede en el acto, no.

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- en esa tesitura, Regidor Abel.

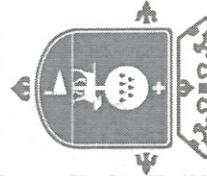
**Regidor Abel Octavio Salgado Peña**, en uso de la voz mencionó.- Gracias, presidente, miren me parece que estamos frente a una gran ventana de oportunidades, creo que lo que aquí se ha vertido en la presentación del Programa Operativo, los comentarios han hecho por las representantes de las universidades, nos debe llevar a reflexionar, que tenemos hoy una gran oportunidad de hacer en zapopan una política verdaderamente integral, transversal, que nos permita atender en todo su entorno la situación de género. Creo que en el Programa Operativo que se nos plantea, como ya se ha dicho existen aciertos, propuestas muy interesantes, pero también hay áreas en donde es necesario mejorar, hoy tenemos que partir de una gran ventaja que se tiene, que en zapopan contamos con un Organismo Público Descentralizado que es el Instituto de la Mujer que tiene autonomía, que tiene capacidad de gestión y que tenemos que potencializar todas esas características para poder





# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
Para la Igualdad Sustantiva



## Gobierno de **Zapopan**

diseñar y estar en condiciones de atender de manera transversal y de manera muy estratégica, cada una de las diferentes áreas en donde se tienen que desarrollar e implementar políticas públicas para impulsar y sobre todo acortar esta brecha de género, estoy segurísimo que el tema de género no tiene que ver solamente con el tema de la violencia de género, tiene que ver con abrir las oportunidades, con la capacitación, con generar procesos que verdaderamente empoderen a las mujeres, y una serie de políticas, programas y aspectos que a partir de un programa operativo se van a desdoblar en acciones específicas, que tendrán que darnos resultados muy concretos, entonces en ese sentido, que bueno que hoy tenemos esta oportunidad de hablar las cosas con esta transparencia, con esta claridad y que tengamos y nos demás la oportunidad de poder enriquecer y poder fortalecer este instrumento que finalmente será la guía que nos lleve hacia la, el diseño y la implementación de políticas públicas sin duda alguna, serán los instrumentos que permitan salir adelante de la situación en la que hoy nos encontramos en el municipio.

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Colonia Camarena No. 37  
Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- muchas gracias, Regidora adelante.

**Regidora Marcela Paramo Ortega**, en uso de la voz manifestó.- Yo lo platicaba ayer con coco y sus colaboradores y en esta transversalidad, que también traemos el tema de la inclusión que está implícito en el POA, si me gustaría que se tomara en cuenta, en específico la vulnerabilidad que pueden tener las mujeres con discapacidad, para que también se lleven algunas acciones que puedan favorecer a que esta vulnerabilidad sea menor y que el empoderamiento sea mayor y que esta parte también sea atendida, porque si, todos creo que en la mesa lo que coincidimos y a lo que vamos a apostarle, es a tener un gran Instituto de la Mujer, sabemos que lo vamos a lograr, creo que todas las aportaciones han sido muy válidas.

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- muchas gracias Regidora Marcela, alguna aportación más.

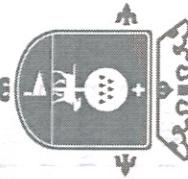
**Mtra. Ana Lezit Rodríguez Chapula**, en uso de la voz manifestó.- Bueno yo quiero tocar un tema que lo estaba dejando para puntos varios, pero ahorita está aquí la temática y creo que después no coincide con lo que estamos hablando, incluso coincido con mis compañeras que a veces puede parecer pecata minuta y puede parecer que son cuestiones de forma o de lingüística pero trae mucha trascendencia, me toco estar desde la ocasión anterior, cuando lo iban a hacer OPD, a mí también me toco hacer sugerencias con relación al nombre del organismo, no tiene enfoque de derechos humanos de las mujeres, el Instituto es el zapopano, no las mujeres usuarias, entonces no tiene un enfoque incluyente, por ejemplo Instituto Zapopano de las Mujeres, por ejemplo que puede haber una mujer colimense que al mes de estar aquí vaya con ustedes a una atención o una inmigrante, una turista, entonces no nada más encuadrarnos en eso, va a ser para las mujeres de zapopan, sino ponerle una visión incluyente Instituto Zapopano de las Mujeres o Instituto Municipal de las Mujeres en Zapopan, etc., como opción.

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- muchas gracias, adelante Regidor Hiram.



# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva



## Zapopan

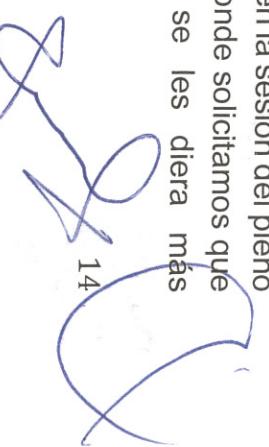
Gobierno de

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel: 3818 2200 ext. 3826

**Regidor José Hiram Torres Salcedo**, en uso de la voz manifestó.- Muchas gracias presidente, dicen que el buen juez por su casa comienza, entonces creo que estamos en un momento muy importante que es la discusión del presupuesto, independientemente de que ya tenemos un dictamen aprobado, ya hay un presupuesto para el Instituto de la Mujer, pero si realmente en el discurso de lo que comentan, quienes encabezan la administración se busca verdaderamente impulsar la participación de la mujer en la sociedad zapopana, pues tiene que venir reflejado en el presupuesto, porque todo lo que digamos aquí es una novela muy fantástica y muy bonita, pero ya en el año le estaremos batallando para el puro ejercicio de la nómina y con las cuestiones que tuvimos de complicaciones del robo pues peor y valdría la pena también que saquemos un acuerdo para solicitar al pleno que nos incrementen, ya paso lamentablemente, el momento procesal de las comisiones de la discusión, hubo aportaciones de los compañeros regidores de que se incrementara el presupuesto al Instituto de la Mujer, hubo una negativa, pero ni modo, no nos vamos a rendir ahí, hay presupuesto de donde estirarle entonces además de incluir que de la parte de la fracción de MORENA vamos a impulsar hasta en el pleno que tengan más presupuesto, hasta doblar el presupuesto actual de lo que ustedes tienen, porque dinero hay, también creo que deberemos impulsar una política interna en la administración, que en las áreas de responsabilidad de jefaturas, podamos poco a poco también buscar que tengamos paridad en la representación, que existan mujeres en los cargos de decisión y no solamente en algunas posiciones, porque como dije al inicio, el buen juez por su casa comienza, entonces si vamos a verdaderamente a decirles a la ciudad que estamos impulsando políticas públicas de equidad, toda esa parte muy bonita y romántica, hagámoslo al inicio, hagámoslo nosotros aquí, de nada sirve claramente si dentro del programa incluimos un análisis de la plantilla laboral para ver cómo están representadas las posiciones en cuanto a ganancias de sueldo y posiciones de representación de jefaturas de toma de decisiones van a ver que estamos muy dispares independiente de que ya tenemos dos coordinaciones con representación de la mujer, pero creo que es parte de lo que tengamos que incluir y tenemos 3 años para dar el ejemplo como administración municipal de verdaderas políticas públicas para impulsar y fomentar el empoderamiento de las mujeres, es cuánto.

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- Muchas gracias Regidor, Regidor José Antonio.

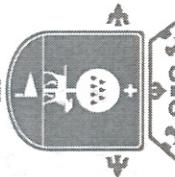
**Regidor José Antonio de la Torre Bravo**, en uso de la voz manifestó.- Se que el siguiente punto del orden del día es precisamente el tema del presupuesto, pero en ese mismo sentido de lo que ayer lo comentaba en la comisión de Hacienda era precisamente el tema del presupuesto del instituto de la mujer que lo que ayer nos habían presentado era de tan sólo cuatro millones de pesos de presupuesto para el instituto y ahorita revisando el proyecto del presupuesto qué quieren que sea aprobado lleva a once millones ciento noventa y cuatro mil setecientos setenta y dos punto sesenta pesos, de los cuales ni siquiera llega el presupuesto que pretende la administración aprobarles en la sesión del pleno del ayuntamiento, por supuesto hubo una expresión en donde solicitamos que hubiera una reconsideración al presupuesto y que se les diera más





# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva



## Gobierno de **Zapopan**

**Regidor José Antonio de la Torre Bravo**, en uso de la voz manifestó: no se puede nada más que iría muy junto con pegado, va de la mano lo otro.

**Regidor Abel Octavio Salgado Peña**, en uso de la voz manifestó: no se puede ver un POA sin presupuesto

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva  
Sofia Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel: 3818 2200 ext. 3826

**Regidor José Antonio de la Torre Bravo**, en uso de la voz manifestó.- El problema es eso, por supuesto y por eso abrí la participación diciendo entiendo que es lo que sigue pero si no estamos aprobando un POA que es la base para hacer un presupuesto como nos vamos a ver un tema de presupuesto que ni siquiera tiene el recurso, ósea ayer nos decían algunos regidores y regidoras que tienen la capacidad de poder bajar recursos, nada más quiero preguntar de dónde van a bajar esos recursos como van a hacer para bajar los recursos, si no tienen ese fortalecimiento que debe de tener el instituto de la mujer, esas herramientas y ayer se molestaron algunos cuando dije oigan lo de Kidzania un millón y medio es una ofensa para mí y para algunos otros compañeros, yo sé preferiría que ese millón y medio se fueran instituto de la mujer y se ofendieron que porque era para atracción turística, pero yo creo que si se pudiera jalar más recursos para realmente con las cifras que daba, es lamentable que a nivel nacional Jalisco estamos en el tercer lugar en feminicidios que en Zapopan tenemos de más de 450 medidas cautelares y cómo se vio el pleno del ayuntamiento con el tema de la violencia de género, entonces si ha sido un tema que nada más en la letra me han dicho que todos se solidarizan pero a la hora del actuar, no lo veo plasmado, ni en el POA y mucho menos en el presupuesto, porque lo que tienen aquí es una buena intención pero la administración lo que les quiere otorgar son tan sólo 4 millones de pesos, diciendo que les aumentaron solo un millón de pesos, entonces se me haría ocioso pasar al siguiente punto si ni siquiera hemos aprobado el tema del POA y cuando tampoco los números que están aquí no sé cuántas personas tenga el instituto ¿porque la nómina? ¿qué niveles tiene? también \$5'323,280 millones trescientos veintitrés mil doscientos ochenta pesos nada más de la partida 1000 y luego me voy a la otra partida de servicios personales, científicos técnicos y otros servicios que nos suman otra buena cantidad que estos son para el tema de consultorías, nada más de servicios de investigación científica y desarrollo o unidad de planeación de servicios personales \$1'380,000 un millón trescientos ochenta mil pesos; la trabajadora social 250,560 doscientos cincuenta mil quinientos sesenta pesos; la abogada 250,560 doscientos cincuenta mil quinientos sesenta pesos; servicios de papelería y de impresión 2,500 dos mil quinientos pesos; cuando nos están pidiendo que se contrate una copiadora entonces lo digo con todo respeto creo que traemos toda la voluntad



Gobierno de  
**Zapopan**

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva  
La Igualdad Sustantiva  
Sofía Camatena No. 37  
Colonia Centro  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

de querer construir y hacer por el bien de Zapopan pero si el tema el presupuesto creo que no va acorde a la realidad del origen del ejecutivo del ayuntamiento entiendo que es un OPD, pero no veo de donde saquen más del doble del presupuesto que les están autorizando o que les quieren autorizar.

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- adelante

**Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín**, en uso de la voz menciono.- Yo quisiera en ese sentido abonar un poco a lo que está comentando el regidor porque a mí también dentro del documento me llamó la atención y no lo señale en su momento y ahorita me saltó justamente por una cuestión de presupuesto que dice que van a ver políticas públicas positivas lo que sea pero en otros países que dice buscar y replicar, para mí obviamente el copy page siempre me ha parecido lo peor que puede hacer México y lo que sigue haciendo México copiar y pegar sin ningún análisis sociocultural histórico de las condiciones, porque no somos Francia no somos Alemania, entonces tendríamos que ver porque funciono allá y porque no está funcionando aquí o cómo pudiera funcionar aquí, ahí hay totalmente una discusión grande y en ese sentido cuando yo veo viajes al extranjero \$30,000 pesos, pues a dónde se van a ir porque \$30,000 pesos si se va o sea la búsqueda y réplica de políticas exitosas va a consistir ¿en qué? en ir, insisto a ver pues entonces es poco, es poco presupuesto pues entonces a dónde piensan ir Estados Unidos nada más o adónde se piensan ir porque \$30,000 en un boleto de avión al extranjero o sea a donde vamos, por eso estoy de acuerdo con el Regidor en ese sentido que hay que analizar muy bien eso porque si son \$30,000 treinta mil pesos para alimentos \$30,000 treinta mil pesos para un boleto de avión pues ahí hay un desbalance muy fuerte no porque dentro del POA dice que hay que buscar replicar políticas públicas exitosas entonces yo creo que si el análisis deberá ser fino para no caer en esa contradicción del tema del dinero

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- Adelante secretaria

**Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica**, en uso de la voz manifestó.- Beré por favor

**Mta. Norma Berenice Martínez Moscoso**, en uso de la voz menciono.- No son \$30,000 treinta mil pesos son \$90,000 noventa mil pesos y es tropicalizar, aplicar a la realidad de esa forma, no es un copy page como dices si no es hacer el análisis estructural

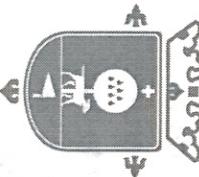
**Regidor Abel Octavio Salgado Peña**, en uso de la voz menciono.- Perdón ya agotamos el tema anterior.

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- Vamos acotando la discusión yo creo que es claro y evidente la situación que estamos viviendo en esta mesa yo lo que haría es proponer a su consideración retirar obviamente la orden del día lo del POA y sujetarlo a la siguiente sesión que lo votáramos y posteriormente el diálogo del presupuesto como dice el regidor Pepe Toño está por demás

*soñar*

*2*

*f*



# Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas

## para la Igualdad Sustantiva

**Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan**  
para la Igualdad Sustantiva

entonces hacer un análisis obviamente con lo que esta sucediendo al presupuesto va hacer presentado y luego discutirlo con ustedes no, les parece si procedemos a hacer esos dos esas dos votaciones están todos de acuerdo para qué quede asentado en el acta y así poder proceder en la siguiente sesión

**Mia. Rocío Asencio Jaime**, en uso de la voz mencionada. Perdón ya lo entendí bien la propuesta disculpe

**Aldama**, en uso de la voz manifestó.- La propuesta es acotar la discusión queda claro obviamente en el retiro, de quitar a consideración de ustedes retirar los POA'S de este orden del día y presentar las consideraciones del nuevo POA pasado ya en mesas de trabajo especializadas con ustedes para mejorar los tecnicismos y agregar inclusive el tema de las mujeres con discapacidad y todos los puntos que aclaramos aquí, solicito la votación de eso a su consideración y posteriormente yo creo pues la discusión de esta mesa también sería solicitarles a su consideración retirar obviamente el análisis del presupuesto que este sujeto a la base presupuestal, al presupuesto base presentado y a su vez después discutirlo y aprobarlo ese era el tema de la propuesta

preocupación que es cuando se haría entonces la siguiente, lo que sigue porque también la implicación que eso tiene es retrasar presupuesto para el año que entra del instituto y eso es lo que tampoco creo que favorezca al propio instituto, es decir, sí creo que es importante que lo discutamos pero también que no se vaya hasta el siguiente año porque eso pondría en aprietos al instituto.

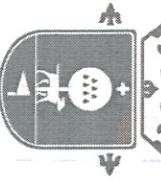
**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- Si quieres tu coco te encargarías de hacer la sesión de inmediato para hacer con temas tangible

**Regidor José Antonio de la Torre Bravo**, en uso de la voz manifestó.- El viernes se pretende aprobar el presupuesto para el 2019 y de ahí se va a originar realmente para construir un presupuesto real apagado a la realidad que tengan yo sugiero que las mesas de trabajo se podrían iniciar de ya, y la próxima semana poder estar en condiciones ya con la realidad de un presupuesto aprobado o si es que se aprueba pleno, poder venir y con el análisis de la mesa con la propuesta de la construcción del POA y con un presupuesto real y acorde a lo que se va a tener para el 2019, entonces yo propondría que fuera para la próxima semana puesto que jamás pondríamos en riesgo que se fuera para el próximo año para empezar no tengo derecho de vacaciones, aquí voy a estar.

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama,** en uso de la voz manifestó.- Aquí vamos a estar todos, vamos a proceder si están de acuerdo se pone a su consideración retirar del orden del día los POA'S en el punto anterior Los invito a manifestarse levantando la mano y presentando en la siguiente sesión

Se autoriza por unanimidad de votos

24



Gobierno de  
**Zapopan**

**ACUERDO 1-EXT 5.III/2018.-** Se aprueba por unanimidad de votos el retirar del orden del día el Programa Operativo Anual (POA) y presentarlo en una nueva sesión ya modificado con los resultados de la mesa de trabajo.

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama,** en uso de la voz manifestó.- Volviendo al tema 5.4 también en el mismo sentido les propongo, se propone considerar retirar el tema del presupuesto que debe estar apegado al presupuesto base, presentado en la Comisión de Hacienda y después tener la discusión lo más pronto posible en la siguiente sesión, llamando como dijo el Regidor Pepe Toño acertadamente no tenemos vacaciones aquí vamos a estar, invitarles a la siguiente sesión les parece si se manifiestan levantando su mano, aprobado también retirar el tema del presupuesto para la siguiente sesión y analizarlo.

**ACUERDO 1-EXT 5.IV/2018.-** Se aprueba por unanimidad de votos el retirar del orden del día el Presupuesto de Egresos para el 2019.

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

**Regidor José Antonio de la Torre Bravo,** en uso de la voz manifestó.- que sea el martes Ojalá y se pudiera tener Ya el martes que sigue

**Regidora Melina Alatorre Núñez,** en uso de la voz menciono.- Yo propongo que no nos fuéramos de la mesa sin tener fecha para la siguiente sesión

**Regidor Abel Octavio Salgado Peña,** en uso de la voz menciono.- Fijar fecha para las mesas de trabajo y fijar fecha para la realización de la sesión de junta de gobierno podría ser el martes 18, bueno ustedes pondrían la fecha pero por las mesas de trabajo en mi caso yo propondría poner personas que estarían en la mesa de trabajo y que la sesión continúe para que la próximo martes 18

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama,** en uso de la voz manifestó.- Ahí Coco tú como directora del instituto aquí en asignaras como responsable para que dé una vez comiencen

**Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica,** en uso de la voz manifestó.- será la licenciada Berenice y Ángeles la Maestra Ángeles que está con nosotros

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama,** en uso de la voz manifestó.- Beré te molestaría, obviamente ser la responsable de la coordinación y hacernos llegar un cronograma de las actividades en estos cinco días que tenemos, precisamente para la siguiente sesión, donde se determinen las cosas, cosas obviamente de forma, de redacción, de inclusión en el tema de discapacidad que aporto la Regidora Marcela, temas de inclusión, tecnicismos, cambiar obviamente la forma en como estamos transmitiendo la información, ser más específicos y más tangibles, si me gustaría a mí en lo personal, yo creo que todos coincidimos que tengamos un cronograma de actividades de esta mesa para darle certeza obviamente a los Regidores, al tiempo de los regidores y respeto a los asesores y nosotros ser muy puntuales en que vamos a perfeccionar este tema, esta mesa es de diálogo y coyuntura obviamente yo así la percibo, es una mesa de



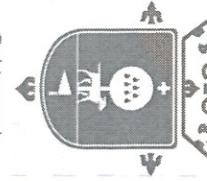
# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

sumar y estamos en ese sentido, estamos de acuerdo con eso Bere, si me puedes hacer ese favor.

**Regidor José Antonio de la Torre Bravo**, en uso de la voz manifestó.- ¿cuándo serían las mesas?

**Mtra. Norma Berenice Martínez Moscoso**, en uso de la voz menciono.- Yo me pondría de acuerdo con ustedes para ver las agendas y ver cuáles son los mejores momentos que pudieran tener, les parece.



Gobierno de

**Zapopan**

**Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica**, en uso de la voz manifestó.- Solamente comentarles y su puede ser a las 10 de la mañana, no sé cómo anden las agendas de ustedes

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva  
Colonia Camarena No. 37  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

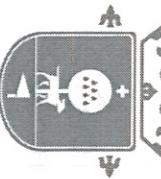
**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama**, en uso de la voz manifestó.- lo planteamos con sus asistentes nosotros nos encargaremos de la logística, volviendo al tema de la orden del día vamos al punto número seis si están de acuerdo siendo todo lo que se desea manifestar y una vez desahogado los puntos de la reunión Perdón discúlpeme regidor Abel

**Regidor Abel Octavio Salgado Peña**, en uso de la voz menciono.- Gracias presidente solamente para puntualizar en este asunto del proyecto que nos presentan de presupuesto de egresos para el Instituto, decir, pudiera parecer que lo que proponen o lo que plantean de 11'000,000 once millones casi 200,000 doscientos mil pesos, fuera mucho y pudiera ser que sí lo sea, comparado con el presupuesto inicial que se ha venido ejerciendo en el área donde ha habido incluso subejercicio en años anteriores, si entráramos a un análisis más a fondo podríamos darnos cuenta de que hoy el instituto cuenta solamente con 12 personas, trabajando en el instituto más tres comisionadas y que tienen unas personas contratadas para llevar a cabo mediante la modalidad de honorarios algunos trabajos, eso solamente por mencionar algunas cosas, aquí hace rato mi compañero Regidor decía de lo que se planteó ayer en la mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este municipio y en donde efectivamente nosotros manifestamos nuestra solidaridad y nuestro compromiso, para tratar de que haya una mayor cantidad de recursos, que se puedan destinar a un tema tan importante y tan sensible como es el que hoy nos ocupa en esta junta de gobierno, pudiera decirse que es un tema de transversalidad qué hay muchas otras áreas que aplican presupuestos que van destinados a fortalecer y a generar procesos exitosos en el empoderamiento de las mujeres, pero también es cierto que si no existe una entidad que coordine, que supervise y que garantice que la transversalidad de todas esas políticas sea exitosa pues no vamos a llegar a dónde estamos queriendo, estoy seguro de que un presupuesto de casi 7,200 siete mil doscientos millones de pesos podemos encontrar cuando nos pongamos como meta y lo hagamos con compromiso real los recursos necesarios para dotar al instituto de las mujeres



# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de  
**Zapopan**

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

de los recursos y de lo necesario para que puedan llevar a cabo un programa operativo anual que surja de un análisis profundo de un diálogo abierto de un ejercicio de construcción de consensos y que también podamos tener la capacidad de que a este organismo público descentralizado le demos tener las herramientas y los instrumentos necesarios para que puedan acceder a recursos que no provengan directamente a la administración municipal, sino que se puedan gestionar y partir de las instancias de gobierno estatal y federal a partir de convenios y de vinculación con entidades privadas a partir de la implementación de un patronato que nos permita hacer actividades que generen los recursos que seguramente van a faltar porque nunca hay recurso suficiente en el presupuesto que al final aprueba el pleno del ayuntamiento para este organismo público descentralizado, pero sí dejando en claro que nuestro compromiso será de manera permanente para fortalecer en Zapopan una política integral transversal que sobre todo gire en torno a un instituto de las mujeres que tenga suficiencia presupuestal, que tenga fortaleza y autonomía operativa, pero que tenga su base en un programa de trabajo en un plan de acción que surja del consenso, de diálogo y sobre todo reconocer una realidad que es la que tenemos que atender simplemente quería dejar esto en antecedente para que conste en actas y que en los días siguientes de esta semana podamos trabajar todos los regidores junto con las áreas responsables de la Administración municipal para garantizar este rubro particularmente se pueda llegar a lo más próximo deseable

**El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama,** en uso de la voz manifestó.- Muchas gracias regidor por su aportación sin más puntos que manifestar procedo al punto número 6 la clausura siendo todo lo que se desea manifestar y una vez desahogadas todos los puntos de la reunión clausuro la misma siendo las 13 horas con 11 minutos del día 11 de diciembre del 2018, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**Salvador Villaseñor Aldama**  
Presidente

**Maria del Socorro Madrigal Gallegos**  
Secretaria Técnica

**Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce**  
Integrante suplente de la Secretaría  
General

**Regidora Melina Alatorre Núñez**  
Integrante suplente de la Comisión  
Colegiada y Permanente de Hacienda,  
Patrimonio y Presupuesto

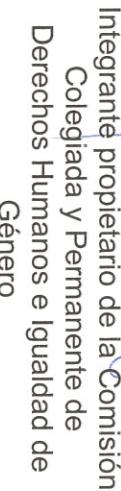


# InMujeresZapopan

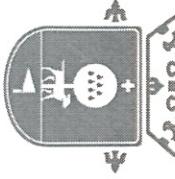
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva



**Regidora María Gómez Rueda**  
Integrante propietario de la Comisión  
Colegiada y Permanente de  
Derechos Humanos e Igualdad de  
Género



**Regidora Marcela Paramo Ortega**  
Integrante propietario de la Comisión  
Colegiada y Permanente de Desarrollo  
Social y Humano

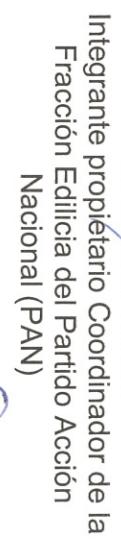


Gobierno de

**Zapopan**

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel: 3818 2200 ext. 3826

**Regidor Abel Octavio Salgado**  
Peña  
Integrante propietario Coordinador  
de la Fracción Edilicia del Partido  
Revolucionario Institucional (PRI)



**Regidor José Antonio  
De la Torre Bravo**  
Integrante propietario Coordinador de la  
Fracción Edilicia del Partido Acción  
Nacional (PAN)

**Regidor José Hiram Torres**  
Salcedo  
Integrante propietario Coordinador  
de la Fracción Edilicia del Partido  
Movimiento de Regeneración  
Nacional (MORENA)



**Mtra. Ana Lézit  
Rodríguez Chapula**  
Integrante suplente de la Comisión Estatal  
de los Derechos Humanos

**Mtra. Rocío Ascencio Jaime**  
Integrante suplente de la Universidad  
Pedagógica Nacional



**Dra. Cándida Elizabeth Viveros Marín**  
Integrante suplente de la Universidad de  
Guadalajara

